Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 141

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 11/2016 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (MENUDENCIAS, HARINA Y GOLOSINAS)" – PLURIANUAL - ID Nº 315.727, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 310 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

- 1 -

Asunción, 06 de setiembre de 2016

VISTO: *El Informe de Evaluación del 06 de setiembre de 2016, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica Nº 11/2016 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (MENUDENCIAS, HARINA Y GOLOSINAS)" – PLURIANUAL - ID 315.727, que afecta al Sub Grupo de Objeto del Gasto 310 (Productos Alimenticios); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Ele4ctrónica Nº 11/2016, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidenciales Nº 21909/03 y 2174/05.*

Que, el Comité de Evaluación,, a través de su Informe de Evaluación del 06 de setiembre de 2016, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica Nº 11/2016 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (MENUDENCIAS, HARINA Y GOLOSINAS)" – PLURIANUAL - ID Nº 315.727, a ser afectada al Subgrupo de Objeto del Gasto 310 (Productos Alimenticios), recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por la Dirección de Contrataciones del análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica Nº 11/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; Inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al

Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ma. Eugenia Argaña Alderete
Secretaria General Interina

Resolución Nº 141

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (MENUDENCIAS, HARINA Y GOLOSINAS)" – PLURIANUAL - ID Nº 315.727, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 310 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e Inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimientos de las funciones de su competencia".

Que, el Decreto Presidencial N° 5670 del 26 de Julio de 2016, en su Artículo 2°, ha designado al Abg. Ever Martínez Fernández, como Encargado de Despacho del Ministerio de Justicia.

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación del 06 de setiembre de 2016, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (MENUDENCIAS, HARINA Y GOLOSINAS)" – PLURIANUAL - ID N° 315.727, a ser afectada al Subgrupo de Objeto del Gasto 310 (Productos Alimenticios), correspondiente al Ítem N° 1 a la firma MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., por un monto total de Gs. 1.236.886.420.- (Guaraníes Mil Doscientos Treinta y Seis Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Veinte) IVA incluido, y a la firma Manuel Luís Román Solís, por un monto total de Gs. 1.012.002.992.- (Guaraníes Mil Doce Millones Dos Mil Novecientos Noventa y Dos) IVA incluido; correspondiente al Ítem N° 2, a la firma BELTROM S.A., por un monto total de Gs. 1.672.094.234.- (Guaraníes Mil Seiscientos Setenta y Dos Millones Noventa y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cuatro) IVA incluido, y a la firma TRES REYES S.A., por un monto total de Gs. 1.368.074.854.- (Guaraníes Mil Trescientos Sesenta y Ocho Millones Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro) IVA incluido; y correspondiente al Ítem N° 3, a la firma MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., por un monto total de Gs. 15.500.544.- (Guaraníes Quince Millones Quinientos Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro) IVA incluido, conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de las firmas adjudicadas, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

MINISTERIO DE JUSTICIA Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mia. Eugenia Argaña Alderete
Secretaria General Interina

Resolución Nº 141

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (MENUDENCIAS, HARINA Y GOLOSINAS)" – PLURIANUAL - ID Nº 315.727, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 310 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

Art. 4º.- ***AUTORIZAR*** *la firma de los contratos respectivos.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Eugenia Argaña
Secretaria General Interina

Ever Martínez F.
Encargado de Despacho

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ma. Eugenia Argaña Alderete
Secretaria General Interina

Resolución N°.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (MENUDENCIAS, HARINA Y GOLOSINAS)" – PLURIANUAL - ID N° 315.727, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 310 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

ANEXO I
CUADRO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (MENUDENCIAS, HARINA Y GOLOSINAS)" – PLURIANUAL - ID N° 315.727

									MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	50112001-007	Mondongo cosido	El Ciñuelo	Nacional	Kg.	Unidad	44.870	89.740	13.783	1.236.886.420
									PRECIO TOTAL	1.236.886.420

									MANUEL LUÍS ROMÁN SOLÍS	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	50112001-007	Mondongo cosido	GT Gertam	Nacional	Kg.	Unidad	181.293	73.424	13.783	1.012.002.992
									PRECIO TOTAL	1.012.002.992

									BELTROM S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	50221102-004	Harina de Trigo	FIDESA	Nacional	Kg.	Unidad	270.653	541.306	3.089	1.672.094.234
									PRECIO TOTAL	1.672.094.234

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ma. Eugenia Argaña Alderete
Secretaria General Interina

Resolución N°.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (MENUDENCIAS, HARINA Y GOLOSINAS)" – PLURIANUAL - ID N° 315.727, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 310 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

									TRES REYES S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	50221102-004	Harina de Trigo	FIDESA	Nacional	Kg.	Unidad	221.443	442.886	3.089	1.368.074.854
									PRECIO TOTAL	1.368.074.854

									MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	50161815-002	Caramelo	ARCOR	Argentina	Kg.	Paquete de 700 a 1,000 Gr.	384	768	20.183	15.500.544
									PRECIO TOTAL	15.500.544

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ma. Eugenia Argaña Alderete
Secretaria General Interina

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General